

Ricote

2290 Lista provisional de admitidos y excluidos, fecha de primer ejercicio y composición del Tribunal para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General mediante oposición libre.

Conforme a las bases, reguladoras de la provisión mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" n.º 229 de 3 de octubre de 2006, se ha dictado la resolución que redactada literalmente es como sigue.

Resolución n.º 012/07

Don Miguel Ángel Candel Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricote (Murcia),

Considerando: Lo dispuesto en las bases de selección, aprobadas para cubrir por oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

- 1.- M.ª del Rosario Bernabé López, DNI 23.252.112-D.
- 2.- José Luis Cano Aroca, DNI 34.790.651-T.
- 3.- M.ª Esperanza Cánovas Saorín, DNI 34.835.157-R.
- 4.- M.ª Francisca Carrillo Peñalver, DNI 77.571.296-R.
- 5.- Laura García González, DNI 48.489.107-R.
- 6.- M.ª Carmen García Ortega, DNI 77.509.079-E.
- 7.- Pedro García Alcolea, DNI 34.833.220-L.
- 8.- Miguel Ángel Garrido Muñoz, DNI 77.510.949-Y.
- 9.- Dorinda Garro González, DNI 34.832.548-Z.
- 10.- José Luis Gómez Moreno, DNI 34.803.244-N.
- 11.- Encarnación Guillamón Navarro, DNI 48.422.522-R.
- 12.- María José Marín Moreno, DNI 27.458.159-T.
- 13.- Angeles Miñano Gómez, DNI 34.830.091-H.
- 14.- Laura Miñano Miñano, DNI 48.398.898-K.
- 15.- Nuria Molina López, DNI 48.420.036-E.
- 16.- Sonia Moreno Bermejo, DNI 48.447.218-H.
- 17.- M.ª Begoña Moreno Gómez, DNI 77.509.083-A.
- 18.- Eva María Moreno Marín, DNI 48.630.211-T.
- 19.- Antonia Pérez Adán, DNI 23.027.403-X.
- 20.- Abdón Pérez Muñoz, DNI 48.471.121-R.
- 21.- Susana Robles Carrillo, DNI 34.791.744-N.
- 22.- Rosario Ríos Campoy, DNI 48.423.137-H.
- 23.- Ángel Sabater Pérez, DNI 21.454.959-F.
- 24.- Rubén Sánchez Gómez, DNI 48.416.004-S.
- 25.- Miguel Ángel Sánchez Marín, DNI 77.514.210-R.
- 26.- Carmen Silvia Sánchez Saorín, DNI 48.504.855-V.
- 27.- Antonia Sola Reche, DNI 34.817.118-V.
- 28.- Ana Isabel Soriano López, DNI 48.467.056-F.

Excluidos:

Ninguno.

Segundo: Conceder el plazo de 10 días, para la presentación de reclamaciones. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna la lista provisional pasará a definitiva sin nueva publicación.

Tercero: Se convoca a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el próximo día 23 de marzo a las 9,00 h de la mañana en la Biblioteca Municipal C/ Diego Candel

Cuarto: Aprobar la siguiente composición del tribunal calificador que ha de actuar en la citada selección:

Presidente: Don Miguel Ángel Candel Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ricote.

Suplente: Doña María Yepes Moreno, Concejala del Ayuntamiento de Ricote.

Vocales:

Representantes de la CARM

Titular: Doña M.ª José Lasheras Sánchez.

Suplente: Don Francisco García Riquelme

Profesorado Oficial:

Titular: Don Antonio Villa Molina.

Suplente: Doña Concepción Ibáñez Ros.

Vocal Técnico:

Titular: Doña Carmen Cortés Yepes.

Suplente: Doña Francisca Melgarejo Fernández.

Vocal funcionario del Ayuntamiento de Ricote.

Titular: Don José María Miñano Candel.

Suplente: Doña Inmaculada Ruiz Lorente.

Secretario: Don Teodoro García Montiel.

Suplente: Doña María Victoria Martínez Lajarín.

Lo que se hace público para general conocimiento

Ricote a 9 de febrero de 2007.—El Alcalde, Miguel Ángel Candel Gómez.

Ricote

2291 Incoación Expte. 07/06, ruina.

Por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento se ha dictado la resolución que a continuación se expone.

Incoación Expte. 07/06 Ruina, de C/ Doctores Abenza n.º 10

Visto: informe de los servicios municipales sobre la posible ruina, del edificio situado en C/ Dres. Abenza, 10 de esta localidad.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 19 del Reglamento de Disciplina Urbanística.